

SEBASTIÁN Y RICARDO PINI ENTRARON A LA PROPIEDAD EN 2015:

Quiénes son los argentinos tras el control de Unión La Calera y cómo ven la nueva ley de sociedades anónimas deportivas

M. COMINETTI

“**L**a salida de Cristián (Bragarnik) no tuvo nada que ver con la nueva ley de sociedades anónimas deportivas profesionales”, afirma de forma categórica Sebastián Pini, uno de los controladores junto con su hermano Ricardo del club de fútbol Deportes Unión La Calera a través de Sociedad Andes Inversiones Deportiva. Y se apresura en reforzar la afirmación señalando que desde hace tiempo Bragarnik no participaba en la propiedad, pero que por tiempos legales la situación se formalizó después, lo que justo coincidió con la reforma a la normativa que semanas después fue aprobada en el Congreso y que entre sus cambios prohíbe que una misma persona o entidad tenga participación en más de un club.

El 2 de marzo Deportes Unión La Calera mediante un hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, comunicó sobre el cambio accionario en la Sociedad Andes Inversiones Deportiva, donde los hermanos y abogados Sebastián y Ricardo Pini adquirirían la participación minoritaria que tenía Christian Bragarnick.

Pero, la lectura del mercado, sin embargo, fue en su mayoría otra, ya que Bragarnik, un conocido e influyente agente deportivo argentino, venía participando desde hace tiempo en la propiedad de ÓHiggins.

Historia de los argentinos

La aclaración de Pini es una más en la historia de los argentinos —ambos abogados e hinchas de River— desde su llega-

En marzo Deportes Unión La Calera comunicó un cambio accionario, donde los hermanos y abogados Sebastián y Ricardo Pini adquirirían la participación de Christian Bragarnick en la Sociedad Andes Inversiones Deportivas que controla el equipo. Esto ocurrió semanas antes de la aprobación de la reforma a la legislación, que entre otros aspectos prohíbe la multipropiedad.

Sebastián Pini (en la foto) y su hermano Ricardo son socios de un estudio jurídico.



da al fútbol chileno. Son coincidencias, indica Sebastián Pini, quien a la vez recuerda cuando llegaron a Unión La Calera. Fue en 2015, poco tiempo después de que estallara el llamado FIFA Gate o caso de corrupción que involucró a Sergio Jadue, exdirigente del club, situación que golpeó al fuerte al club.

Aunque la primera incursión de los Pini en el deporte chileno fue con Rangers de Talca, donde se adjudicaron el club que en ese entonces se estaba rematando.

En Argentina, los Pini tienen un despacho jurídico especializado en derecho deportivo. Quizás por ese motivo alguna jerga jurídica al opinar sobre la nueva ley de sociedades anónimas deportivas.

En opinión de Sebastián Pini, “criminalizar” como dice la multipropiedad “me parece obsesivo, porque no conozco otro lugar del mundo donde hayan tomado esa solución de utilizar la multipropiedad como objeto de pena”. Aunque, acto seguido agrega que “siempre digo que es mejor que sobre a que falte, porque hay un valor de integridad”.

De hecho, dice que Unión La Calera ha tenido que lidiar con varias situaciones que han comprometido su integridad, como lo fue el “Fifagate” a raíz del caso Jadue, o el descuento reciente de seis puntos en la tabla del Torneo Nacional por parte del Tribunal de Disciplina de la ANFP, algo que sigue no estando de acuerdo.

Parte del plantel de jugadores de Unión La Calera, que esta semana se recibió la noticia de un castigo que le restó seis puntos del Torneo Nacional.